



ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 20:00 horas del día Martes 20 de febrero del 2018 dos mil dieciocho. Se reunieron en: C. Puente de Calderon esp. Morelos, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Jefe de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Empedrado y Banqueta

se integra firmando al margen del presente y se registrá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se le denominara: Comité de obra de C. Puente de Calderón, Del: La Laja, Zapotlanejo del Estado de Jalisco.

SEGUNDA.- El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la jefatura de participación ciudadana.

TERCERA.- Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras de infraestructura así como temas de interés general.



QUINTA.- Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

SEXTA.- El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:





Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Armando de la Torre Contreras

Teléfono: 3318112881

Firma: Armando de la Torre C.

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Ana Cecilia González García

Teléfono: 3334773822

Firma: A. Cecilia González G.

Cargo: **TESORERO**

Nombre: José Durán Muñoz

Teléfono: 3315638617

Firma: José Durán Muñoz

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Sergio Vázquez González

Teléfono: 3331772929

Firma: Sergio Vázquez Gtz



Cargo: **VOCAL**

Nombre: Cristhian Arturo Fariñez González

Teléfono: 3317135762

Firma: Cristhian Fariñez G

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de Del: La Laja del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 20:00 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Juan Carlos Lupercio Pérez: [Signature]

Testigo:

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx





PETICIONES CIUDADANAS

Calle Puerto de Calderón
La Loma, La Loma

- DRENAJE SOLO HAY MEDIO CALLE
- MURADA corriente de Agua
- ALGUNOS VECINOS QUIEREN PONER CONCRETO SOBRE EL EMPEDRADO.



